REGISTRO GENERAL DE ENTRADA
Ayuntamiento de Torrelodones
Número: 2017/17068
Fecha: 10/10/2017 13:36
CBNE0318736

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL QUE PRESENTAN LOS GRUPOS MUNICIPALES DE VECINOS POR TORRELODONES, PARTIDO POPULAR, CONFLUENCIA CIUDADANA, PSOE Y CIUDADANOS EN DEFENSA DEL ESTADO DE DERECHO Y COMO RESPALDO A LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO COMO GARANTES DEL ORDEN CONSTITUCIONAL, que conforme a lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, desean elevar al Pleno Municipal.

Los cinco grupos municipales representados en el Ayuntamiento de Torrelodones, como representantes legítimos de los ciudadanos de nuestro municipio, manifestamos nuestra más absoluta preocupación por la desafortunada cadena de acontecimientos que, desde hace semanas, vienen sucediendo en Cataluña derivados del absoluto desprecio de los gobernantes que actualmente dirigen la Generalitat, hacia el ordenamiento jurídico y el orden constitucional. Como legítimos depositarios de la voluntad popular, creemos oportuno que todos, instituciones y ciudadanos, reflexionemos sobre el camino que como sociedad hemos recorrido y analicemos la trayectoria que nos ha llevado hasta uno de los momentos históricos más complicados a los que la democracia española ha tenido que hacer frente.

Todos somos conscientes de que existe un trasfondo político en la situación que se vive actualmente en Cataluña. Sin embargo entendemos que no es el momento ni el lugar para hacer valoraciones de corte político ya que esta Declaración Institucional pretende respaldar la labor de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado como garantes del orden constitucional.

No podemos dejar de lado que todos los españoles, superando muchas de nuestras diferencias, fuimos capaces de consensuar y aprobar la actual Constitución; un marco de convivencia democrática que nos ha permitido vivir el periodo más largo de nuestra historia en el que ha imperado el respeto por la ley, en el que hemos logrado construir y consolidar entre todos una democracia madura que nos ha permitido alcanzar las mayores cotas de libertad y desarrollo que España ha tenido a lo largo de su prolongadísima historia como nación.

Queremos expresar nuestra repulsa más contundente al continuo acoso que vienen sufriendo tanto Policía Nacional como Guardia Civil; un hostigamiento que comenzó el pasado día 20 de septiembre, fecha en la que se ordenó por parte del Juzgado de Instrucción nº 13 de Barcelona la práctica de diligencias de entrada y registro en distintas consejerías y organismos técnicos de la Generalitat de Cataluña, y que continúa desde el pasado domingo 1 de octubre, día en que se trató de celebrar el referéndum ilegal prohibido por el Tribunal Constitucional.

Toda la sociedad española ha sido testigo a través de los medios de comunicación del enorme clima de hostilidad y de los numerosos ataques que han sufrido los miembros de la Policía Nacional y la Guardia Civil por el simple hecho de realizar su labor, obedecer órdenes y defender el Estado de Derecho. Durante estos días, todos los ciudadanos han podido ver cómo los manifestantes les han insultado e incluso agredido, cómo han destrozado sus vehículos, cómo les han rodeado durante horas para bloquear sus salidas, cómo han informado a través de medios de comunicación de la Generalitat de sus movimientos dentro del territorio de la Comunidad Autónoma catalana con la finalidad de delatarles y señalarles.

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Torrelodones - https://sede.torrelodones.es - Código Seguro de Verificación: 28250IDOC2CB7B496B1268D04AA2

Hechos que han motivado que la Fiscalía de la Audiencia Nacional presentara una denuncia por sedición al considerar que podrían ser constitutivos de éste y otros delitos.

Queremos recalcar que las medidas que han debido adoptarse lo fueron para garantizar el cumplimiento de la Ley en la Comunidad Autónoma de Cataluña en base a las instrucciones recibidas desde los órganos judiciales competentes que habían ordenado impedir la celebración del referéndum ilegal y de acuerdo también a lo previsto en el artículo 38.2 de la Ley Orgánica de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad que contempla la intervención de Policía y Guardia Civil en el mantenimiento del orden público.

También queremos manifestar nuestro rechazo y nuestra pesadumbre por el clima de violencia y las expresiones rayanas en el delito de odio que son, a todas luces, incompatibles con cualquier sistema democrático y normas de convivencia, en el que no tienen cabida bajo ninguna justificación ni bajo ningún concepto, especialmente a la hora de defender un posicionamiento político o ideológico. La violencia es simplemente violencia, sin que quepa justificación alguna atendiendo a la finalidad pretendida por sus autores o impulsores, por lo que todos los ciudadanos, y especialmente los representantes públicos, deben estar unidos en la condena de toda expresión de violencia.

En un momento de especial trascendencia para el futuro de nuestro país, queremos recalcar que existen cauces y procedimientos absolutamente democráticos para dar respuesta y encauzar las inquietudes y anhelos de todos los ciudadanos. Consideramos que es preciso encontrar puntos en común sobre los que construir un marco de convivencia, alejado de cualquier forma de totalitarismo y en el que absolutamente todos tengamos nuestro espacio en el que expresarnos con libertad, respeto e igualdad.

Creemos que es nuestro deber y obligación, como representantes de los ciudadanos a través de los partidos democráticos rechazar y condenar rotunda y sistemáticamente cualquier comportamiento de naturaleza violenta -independientemente de la ideología en que se amparen- así como cualquier acción justificativa de los mismos. Queremos mostrar nuestro apoyo a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en su labor de defensa y protección de los derechos y libertades de todos los ciudadanos. Es injusto e intolerable que se les trate como enemigos cuando los guardias civiles y los policías nacionales son servidores públicos que cumplen órdenes con la responsabilidad de garantizar la libertad de todos y el libre ejercicio de nuestros derechos. Los hombres y mujeres que integran estos Cuerpos están comprometidos con la seguridad de toda España y de todos los españoles, y dedican sus vidas a salvaguardar la convivencia, la seguridad y la tranquilidad de sus conciudadanos, mereciendo el respeto del conjunto de la sociedad española.

Por todo ello, los cinco grupos municipales presentamos las siguientes

RESOLUCIONES:

El Ayuntamiento de Torrelodones manifiesta:

1. Su apoyo y respaldo a la Policía Nacional y la Guardia Civil en su labor de defensa y protección de los derechos y libertades de todos los ciudadanos, la legalidad

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Torrelodones - https://sede.torrelodones.es - Código Seguro de Verificación: 28250IDOC2CB7B496B1268D04AA2

constitucional, la soberanía nacional, el Estado de Derecho, la democracia y la convivencia entre todos los españoles.

2. Su condena al acoso sistemático al que los hombres y mujeres que integran los cuerpos de Policía Nacional y Guardia Civil están siendo actualmente sometidos por una parte de la población de Cataluña, mediante actos violentos, independientemente de la ideología en que se amparen, así como cualquier tipo de acción o declaración que justifique, avale o minusvalore dichos actos, rechazando en consecuencia toda conducta violenta y antidemocrática que atente contra la convivencia en paz y libertad y que trate de socavar los fundamentos de nuestra democracia.

Además, insta al conjunto de las Instituciones españolas a:

3. Actuar con las herramientas que otorga el Estado de Derecho, frente a las iniciativas que pretendan desde la ilegalidad y en contra de la voluntad democrática del conjunto del pueblo español, conculcar nuestro marco constitucional y la unidad de España.

4. Utilizar con determinación, proporcionalidad y oportunidad, los mecanismos que, en defensa de la soberanía del pueblo español y del interés general de España, contemplan la Constitución y el ordenamiento jurídico.

Para su conocimiento se acuerda finalmente, trasladar esta petición al Presidente y a la Vicepresidenta del Gobierno de España, a los Ministros de Justicia y de Interior del Gobierno de España, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios del Congreso y del Senado, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios de la Asamblea de Madrid y a la Junta de Gobierno de la Federación Española de Municipios y Provincias.

En Torrelodones, a 10 de octubre de 2017.

VECINOS POR TORRELODONES	PARTIDO POPULAR	CONFLUENCIA	PSOE	CIUDADANOS
Gonzalo Santamaría Puente	Arturo Martínez Amorós	Ana Martín Bartolomesanz	Guillermo Martín Jiménez	Santiago San Martín Campuzano

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Torrelodones - https://sede.torrelodones.es - Código Seguro de Verificación: 28250IDOC2CB7B496B1268D04AA2